



Resolución de Superintendencia

VISTO:

La Hoja de Elevación N° 000145-2019-SM/MIGRACIONES de la Gerencia de Servicios Migratorios; y,

CONSIDERANDO:

Mediante el documento de Visto, el Gerente de Servicios Migratorios, informa que el señor Carlos Alberto Sernaque Ipanaque, Sub Gerente de Inmigración y Nacionalización y la señora Luisa Mercedes Chicana Gomes, Sub Gerente de Movimiento Migratorio, realizarán un viaje de comisión de servicios, con la finalidad de participar en la XXXIV Reunión de Grupos Técnicos del GMP y Workshop UE - AP, realizado por la Unión Europea en la ciudad de México, del 07 al 10 de mayo de 2019; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones de los respectivos despachos, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia de los Titulares;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al señor **ANGEL GUSTAVO CORNEJO PISFIL**, Sub Gerente de Registros Nacionales, las funciones del Despacho de la Sub Gerencia de Inmigración y Nacionalización, del 07 al 10 de mayo de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2.- Encargar, a la señora **GIOVANNA LISSETE FUENTES VALERA**, Sub Gerente de Verificación y Fiscalización, las funciones del Despacho de Sub Gerencia de Movimiento Migratorio, del 07 al 10 de mayo de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.